

22542 ORDEN de 21 de noviembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, que figura en la relación de puestos de trabajo del Centro al que pertenece el puesto objeto de la convocatoria, aprobada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Departamento (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro

del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa Privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Carmen Navarro Fernández-Rodríguez.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO I

| Número de orden | Número de plazas | Centro directivo. Puesto de trabajo | Localidad. Provincia | Nivel | Complemento específico — Pesetas (Euros) | Requisitos de adscripción | | | Tipo | Especificaciones del puesto |
|-----------------|------------------|--|----------------------|-------|---|---------------------------|-----|--------|------|-----------------------------|
| | | | | | | Ad. | Gr. | Cuerpo | | |
| 1 | 1 | Dirección General de Relaciones Institucionales y Alta Inspección <i>Unidad de Apoyo</i> Jefe de Área | Madrid. | 29 | 1.813.344 (10.898,42) | AE | A | | N | |

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

| | | | |
|---------------------------|------------------------------------|-----------|----------|
| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre | |
| D.N.I. | Cuerpo o Escala a la que pertenece | N.R.P. | |
| Domicilio, calle y número | Provincia | Localidad | Teléfono |

DESTINO ACTUAL

| | | | | |
|------------------------------------|-------------|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ministerio | Dependencia | | | Localidad |
| Denominación del puesto de trabajo | N.C.D. | Complemento Específico Anual | Fecha de posesión | Grado consolidado |

S O L I C I T A: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

| | | | |
|-------------------|--------|-----------------------|-----------|
| Puesto de trabajo | N.C.D. | Unidad de que depende | Localidad |
|-------------------|--------|-----------------------|-----------|

Se adjunta curriculum.

En a de de

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS).- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.